

Salta, 28 de febrero de 2012

EXP-EXA N° 8.520/2012

RESD-EXA N° 062/2013.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 648/2012, para proveer de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Analítica II de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997 - 2011) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta Dictamen de fs. 19 a 20, eleva el siguiente orden de mérito: 1° Sr. Diego Rubén Nolasco, 2° Francisco David Orellana, y propone la designación de ambos alumnos meritutados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 22 vta, hace lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora, aconsejando la designación de los alumnos mencionados en los cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Analítica II.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E:

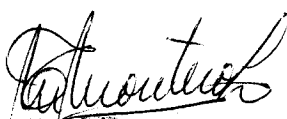
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 19 a 20 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los alumnos: Sr. Diego Rubén NOLASCO, D.N.I N° 31.545.323 2° Francisco David ORELLANA, D.N.I. N° 35.837327, en los cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Química Analítica II de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997 - 2011) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), a partir del 1 de marzo de 2013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Recordar a la docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos designados, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Diego Rubén Nolasco, Francisco David Orellana, Mag. Haydee Musso, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa